

Informe

Gestión 2024 Deuda Pública



Gerencia
Finanzas

Contexto de la Gestión del Endeudamiento

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) cumple un papel estratégico en el desarrollo nacional, como proveedor de servicios esenciales como la electricidad y las telecomunicaciones, sectores fundamentales para la productividad, la calidad de vida y la sostenibilidad del país.

Opera en un entorno económico global y nacional en constante transformación, una creciente demanda de servicios, en el que factores económicos, sociales, regulatorios, ambientales y tecnológicos, representan importantes desafíos para su gestión.

En este contexto, la deuda ha sido un mecanismo clave para poder financiar proyectos institucionales estratégicos, garantizar la sostenibilidad operativa y apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La aplicación de buenas prácticas y criterios aplicables en la gestión de deuda, el ICE ha desarrollado y potenciado los diferentes proyectos de inversión.

Marco legal y regulatorio

La gestión de la deuda del ICE está regulada por varias leyes y entidades.

La Ley 8660 establece un límite de endeudamiento del 45% con base en el total consolidado del valor de los activos totales del ICE y sus empresas.

Adicionalmente, la Gerencia de Finanzas, con base en lo estipulado en esta ley y su normativa aplicable y como ejercicio de buenas prácticas, desarrolló a lo interno la Política de Endeudamiento, que detalla los principios básicos y lineamientos que la Gerencia de Finanzas debe aplicar en la gestión de endeudamiento.

Dentro de las diferentes entidades que realizan gestiones de regulación al ICE se destacan: la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Contraloría General de la República (CGR) entre otras.

Estrategia de Gestión de Deuda

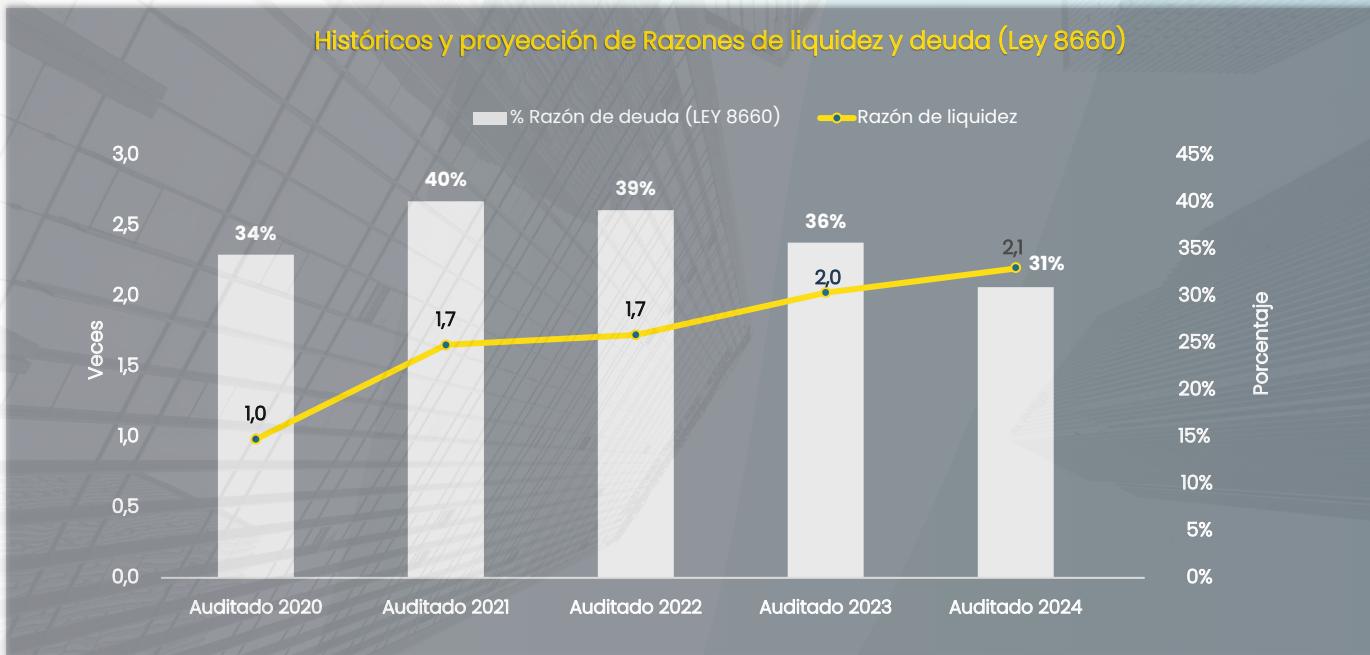
La Estrategia de Gestión de Deuda del ICE define el marco estratégico de acción para la adecuada gestión de la deuda institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento de planes de inversión y el refinanciamiento de deuda cuando se requiera; asimismo, establece los recursos financieros para las necesidades de caja ordinarios.

La Estrategia se basa en principios como la sostenibilidad de la deuda, transparencia y uso del mercado local e internacional de deuda.

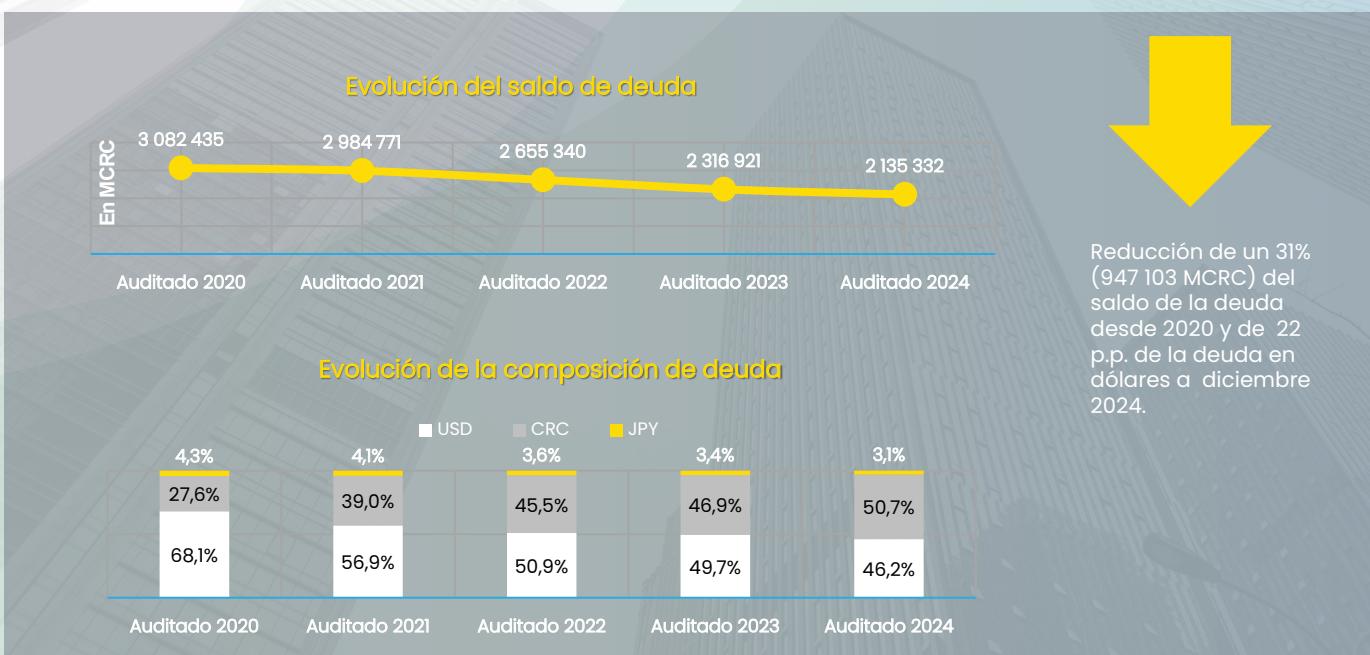
Además, incluye la formalización de un portafolio modelo de endedamiento y la búsqueda de financiamiento a costos competitivos y a un nivel de riesgo, consecuente con el apetito del ICE.

Resultados de la Gestión de Deuda

Razón de la deuda (Ley 8660)

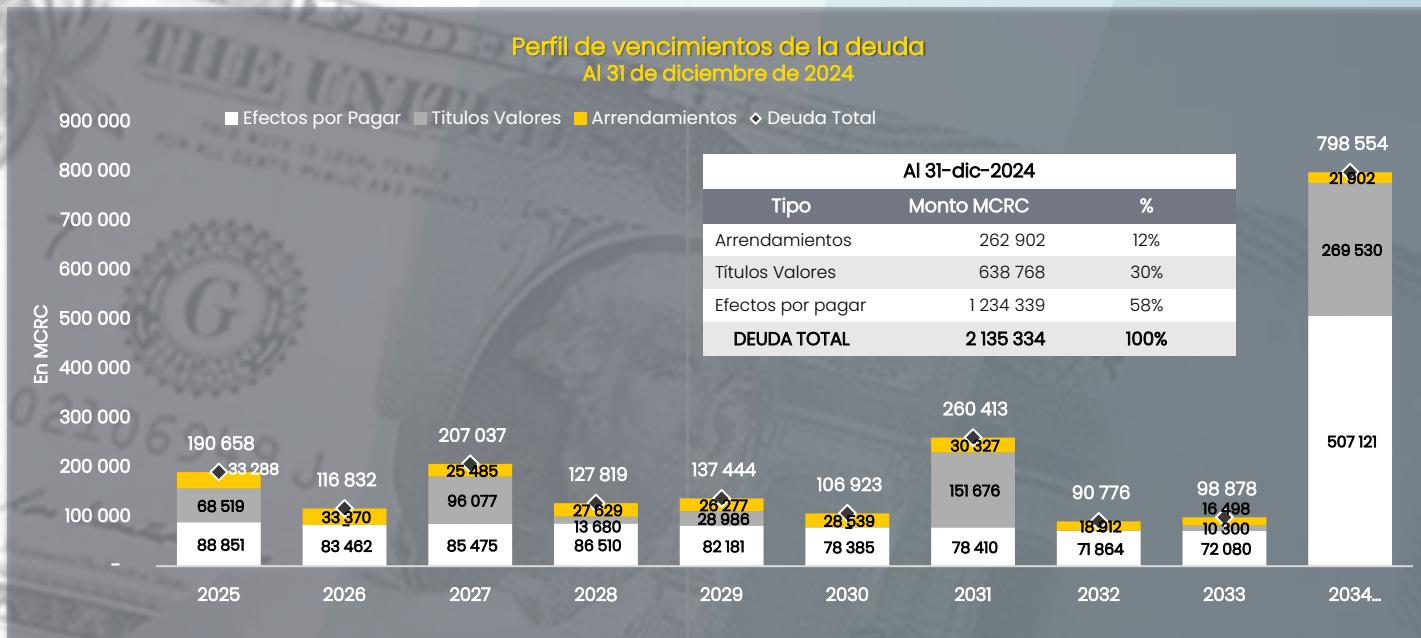


Evolución de la deuda

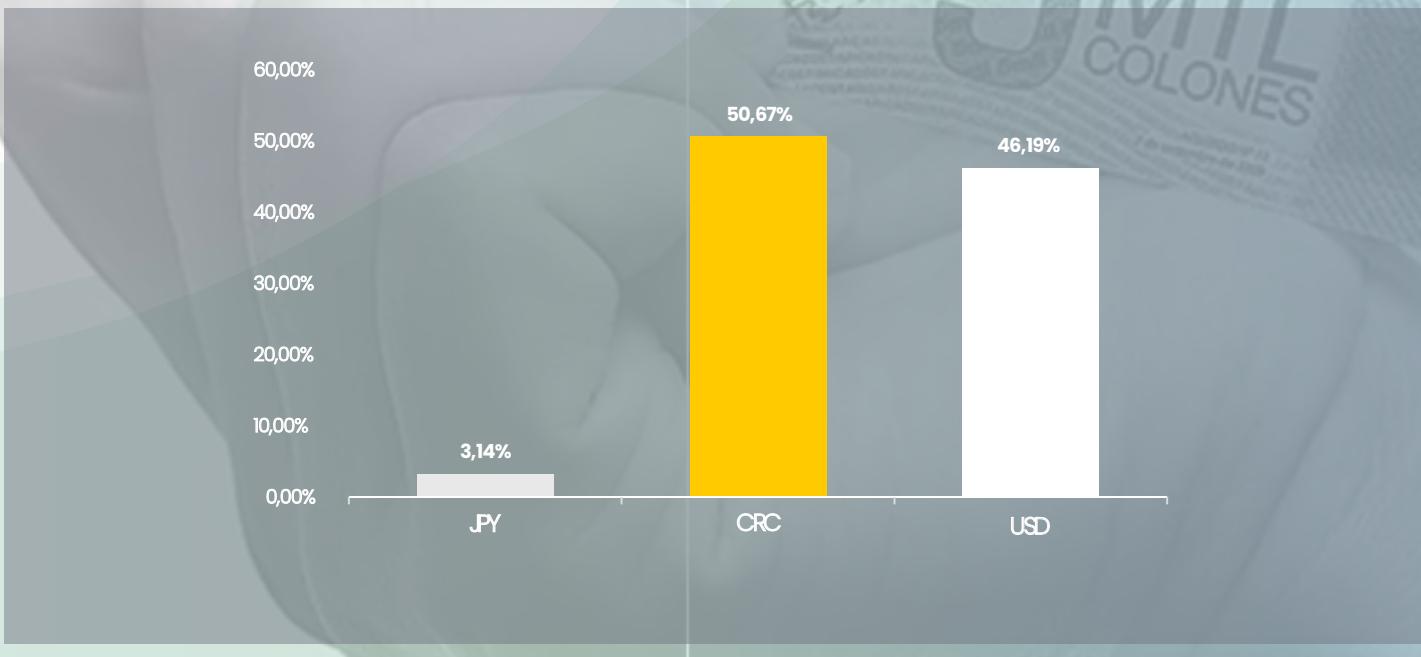


Resultados de la Gestión de Deuda

Perfil de Vencimientos de la deuda

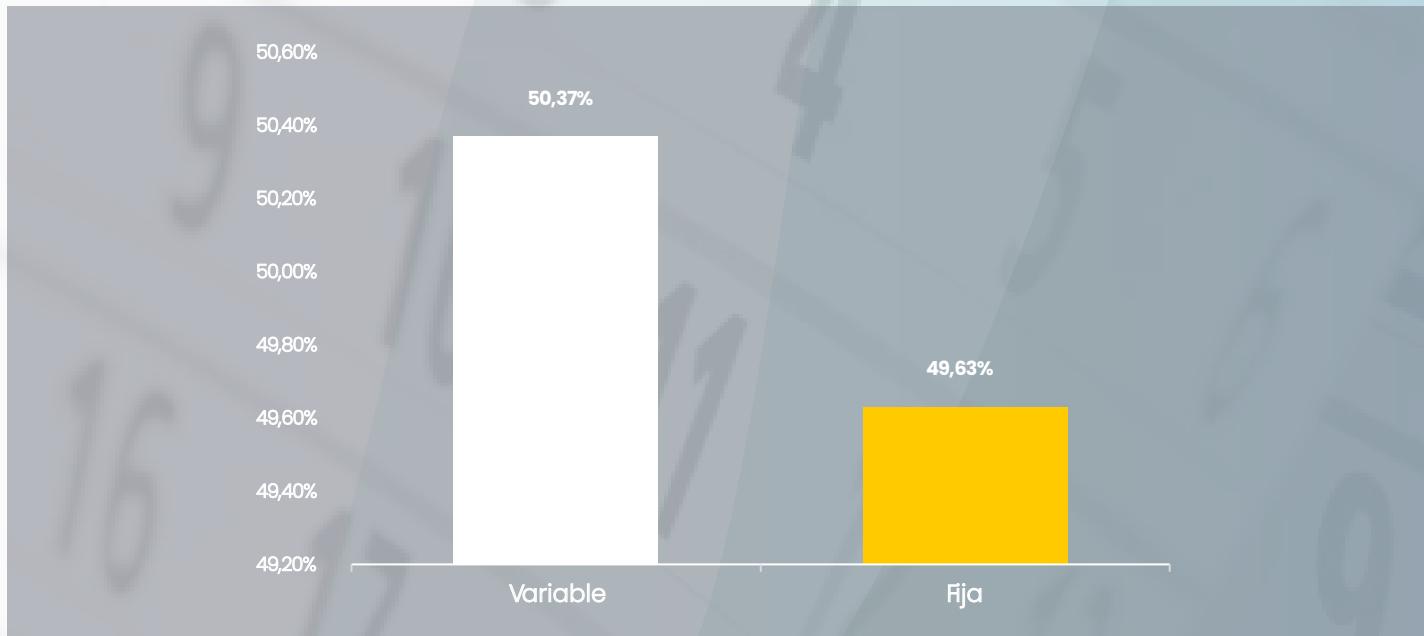


Composición por moneda



Resultados de la Gestión de Deuda

Composición por tasa



Gestiones realizadas en el 2024

Eliminación de tasas piso en contratos.

Captación de deuda en mercado de bonos local: por 47 250 MCRC, con plazos de vencimiento de entre 5 y 10 años.

Prepago del saldo de préstamo, por un monto total de 15 500 MCRC y pago anticipado de préstamo en dólares por 28.4 MUSD.

Cancelación de vencimiento de los Bonos A2 por 50 000 MCRC y Bonos E2 por 125 MUSD

Contexto de la deuda considerando elementos de los criterios ASG

Uso de fondos

Los recursos de las emisiones financieran o refinancian proyectos o actividades con fines verdes, sociales y sostenibles.

Las actividades contemplan planes de inversión nuevos o existentes, actividades de investigación y desarrollo o uso de fondos.

Todos los proyectos o actividades

designados deben cumplir los beneficios ambientales, sociales y sostenibles esperados, según corresponda y serán detallados debidamente en el prospecto de inversiones del ICE.

Para el año 2024 el ICE no emitió bonos relacionados con proyectos verdes, sociales o sostenibles.

Actividades desarrolladas

- ✓ Descripción del uso que se le dará a recursos captados mediante las emisiones temáticas.
- ✓ Identificación de la categoría y subcategoría en que se encuentra el proyecto con fines verdes, sociales y sostenibles y la taxonomía o lista de proyectos elegibles utilizada para identificar un proyecto o actividad como tal.
- ✓ Definición sobre si el proyecto se va a financiar totalmente con los fondos captados mediante las emisiones temáticas, o si adicionalmente va a contar con otras fuentes de financiamiento.
- ✓ Indicación respecto a si los recursos captados con estas emisiones van a ser utilizadas en parte o la totalidad para refinanciar un proyecto.

Contexto de la deuda considerando elementos de los criterios ASG

Emisión de bono verde G3V

Los ingresos netos del bono verde, emitido en 2021, se utilizaron exclusivamente para refinanciar una parte de la deuda existente en relación con la construcción y puesta en marcha de la Planta Hidroeléctrica Reventazón.

Gestión de fondos

La Gerencia de Finanzas del ICE gestionó los fondos netos resultantes de la emisión de deuda, que consideró los principios voluntarios para bonos verdes y SLB de ICMA.

Los bonos están arraigados en los principios ASG para la gobernanza de la sostenibilidad, alineada con la estrategia empresarial y supervisada por el Consejo Directivo, bajo elementos ASG.

Estos fondos se gestionan en una cuenta separada.

Informes

El ICE divulga anualmente información sobre el uso de los fondos y los impactos ambientales y sociales de las emisiones temáticas en la sección de Transparencia de su página web GrupolCE.com

El reporte anual incluye métricas de sostenibilidad y será auditado por un auditor externo.

Informe
Gestión
Deuda
Pública 2024



Gerencia
Finanzas